

Con el término de la Guerra Fría se impuso el unilateralismo hegemónico y apareció el tema del desarrollo como culminación posible de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC); se planteó, además, la importancia de un nuevo Estado de bienestar en el sistema mundial, en un contexto de globalización de los asuntos mundiales.

Paz y desarrollo constituyen las aspiraciones de nuestro tiempo. La doctrina de la guerra preventiva liquidó, hasta ahora, las opciones de una sociedad mundial armoniosa.

Las nuevas tecnologías y las neurociencias se revelaron como temas de frontera de la sociedad de la información o sociedad del conocimiento: los retos de la bioética. La política interna del mundo (*weltinnenpolitik*) aparece como el espacio natural de la política, mientras que la política internacional representa el escenario habitual de la negociación, los conflictos y la guerra: el derecho de la paz.

En las Jornadas y en el Seminario Permanente de Derechos Humanos, que se realiza conjuntamente con el Alto Comisionado, queremos reflexionar sobre los asuntos mundiales en razón de que asistimos a un cambio de paradigmas: las transiciones del poder mundial.

